

08/07/2025 12:27:02 PM

## SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

### Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Séptimo "Procedimiento de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 125 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

### Detalle de la solicitud:

Folio: 020058825000204

Fecha de presentación: 08/07/2025

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BC - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Lengua indígena:

### Descripción de la solicitud:

¿Qué medidas concretas ha desarrollado la Dirección de Diversidad e Inclusión Social en coordinación con instancias de salud para atender la creciente problemática de salud mental en jóvenes LGBT+, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia, especialmente en temas de depresión, ansiedad y riesgo suicida, conforme al artículo 70, fracciones XI y XX de la Ley General de Transparencia? Se requiere detallar cuántas personas han recibido atención psicosocial desde 2022 a la fecha, campañas preventivas realizadas, personal capacitado y convenios con instituciones especializadas.

### Datos adicionales para localizar la información:

Diversidad e Inclusión

### Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:	03 días hábiles	11/07/2025
-------------------------------	-----------------	------------

En caso de que se advierta que la solicitud corresponde a un derecho distinto:	03 días hábiles	11/07/2025
--	-----------------	------------

En caso de que se requiera más información:	05 días hábiles	15/07/2025
---	-----------------	------------



Dirección de  
Transparencia

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-195-10mo-2025  
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 08 de julio del 2025

LIC. NIDIA YNUEN ROSALES ÁVALOS  
DIRECTORA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL  
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. 020058825000204 recibida el 08 de julio del año en curso y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, art. 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 124 y 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtranspareciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- ¿Qué medidas concretas ha desarrollado la Dirección de Diversidad e Inclusión Social en coordinación con instancias de salud para atender la creciente problemática de salud mental en jóvenes LGBT+, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia, especialmente en temas de depresión, ansiedad y riesgo suicida, conforme al artículo 70, fracciones XI y XX de la Ley General de Transparencia? Se requiere detallar cuántas personas han recibido atención psicosocial desde 2022 a la fecha, campañas preventivas realizadas, personal capacitado y convenios con instituciones especializadas. Datos adicionales para localizar la información: Diversidad e Inclusión

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO  
Agradezco la atención brindada al presente, así también se hace una atenta invitación a  
dar respuesta dentro de (05) días hábiles.

**R**ECIBIDO **O** 09 JUL 2025 **R**ECIBIDO **O** ATENTAMENTE  
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARIO

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARIO, B.C.  
RECIBIDO 09 JUL 2025  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Dirección de  
Transparencia

Playas de  
Rosarito  
10mo Ayuntamiento

**“2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso”**

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-199-10mo-2025  
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información

Playas de Rosarito, B.C. 15 de julio del 2025

[REDACTED]

**PRESENTE. –**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a la solicitud de acceso a la información recibida en la Plataforma Nacional el 08 de julio del 2025 con el folio no. 020058825000204, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar el oficio respuesta de la Dirección de Diversidad e Inclusión Social a su solicitud.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

H. AYUNTAMIENTO DE  
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.  
**DECO 2025**  
16 JUL 2025  
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.





OFICIO NÚMERO: SBSM/1076/2025

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C., a 14 de julio de 2025

"2025, año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"  
**PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
DEL H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO  
PRESENTE.-



Por medio del presente reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud con número de oficio PL-NA-193-10mo-2025 recibido el 09 de julio de 2025, relativo a las medidas desarrolladas por la Dirección de Diversidad e Inclusión Social en coordinación con instancias de salud para atender la problemática de salud mental en jóvenes LGBT+, personas con discapacidad y mujeres víctimas de violencia, me permito informar lo siguiente:

La Dirección de Diversidad e Inclusión Social inició operaciones en el presente año, por lo que no es posible proporcionar información correspondiente a ejercicios anteriores a su creación.

En el periodo actual, se han recibido únicamente **dos solicitudes de atención psicológica**:

1. Un usuario LGBT+ solicitó atención psicológica especializada con enfoque en diversidad sexual, por lo que fue **canalizado a la Asociación Civil PRIDE Rosarito**.
2. El colectivo LGBT+ "Orgullo Rosarito" realizó una solicitud de información para conocer si esta Dirección contaba con servicios de atención psicológica, sin requerir atención directa.

Actualmente, no se cuenta con convenios de colaboración formales con instituciones de salud mental; sin embargo, se ha identificado un **Centro Psicológico con costos accesibles**, al cual se puede canalizar a personas usuarias que lo requieran. Así como las instituciones gubernamentales que cuentan con este servicio de manera gratuita.

Es importante destacar que dentro del equipo de trabajo de esta Dirección se encuentra la **Lic. Kendra Zusette Domínguez Ramírez**, egresada de la carrera de Psicología, quien **cuenta con la formación necesaria para brindar atención inicial en temas de salud mental** y realizar canalizaciones apropiadas en caso de ser necesario.





La Dirección mantiene el compromiso de reforzar sus capacidades institucionales para brindar atención integral, especialmente a personas en situación de vulnerabilidad psicosocial, y continúa explorando posibles alianzas estratégicas con instituciones especializadas.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier información adicional.

H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS  
DE ROSARITO, B.C.  
**D ESPACHAD**  
15 JUL 2025  
**D ESPACHAD**  
SECRETARÍA DE BIENESTAR



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL  
**MTRA. ILSEE YANET RODRÍGUEZ RAMOS**  
SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL MUNICIPAL  
H. 10MO AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO